



Condiciones Generales de Venta

I. PRECIOS

Los precios indicados se entienden para las mercancías puestas en nuestros almacenes, en la Península.

Las mercancías se facturarán a los precios en vigor a la fecha de recepción del pedido.

Son a cargo del comprador los impuestos que graven la operación de venta.

En los precios indicados no está incluido el IVA, que se cargará aparte al tipo vigente en cada momento.

II. ENVÍOS Y PORTES

Los envíos serán realizados, dentro de la Península, a PORTES PAGADOS para pedidos superiores a 500.- Euros netos (impuestos excluidos).

Para envíos inferiores a 500.- Euros, se aplicará el siguiente baremo de coste de transporte:

- Envíos inferiores a 300.- Euros, cargo de 8.- Euros.

- Envíos inferiores a 500.- Euros, cargo de 12.- Euros.

Los portes por envíos urgentes y aquellos en los que el cliente solicite un medio o Compañía determinada para la entrega, serán a cargo del comprador.

Las Compañías de transporte son las responsables de los daños durante el viaje. Al hacerse cargo de la mercancía y en presencia del transportista, el comprador comprobará que la misma no presenta señal alguna de violación, avería o rotura. En caso contrario se efectuará reclamación por escrito a la Agencia que realizó el transporte.

Fagor Electrónica S.Coop. se reserva el derecho a efectuar la entrega de las cantidades objeto del pedido en uno o varios envíos, procediéndose a su facturación y cobro en las condiciones convenidas.

III. DEVOLUCIONES Y RECLAMACIONES

No se admitirá ninguna devolución que no haya sido previamente autorizada por Fagor Electrónica S.Coop.

La mercancía objeto de la devolución autorizada estará en perfecto estado y sin manipulación alguna y se enviará a portes pagados, acompañada de fotocopia de la factura. En caso contrario, el material se devolverá al cliente a portes debidos.

Fagor Electrónica S.Coop. no aceptará ninguna reclamación que se realice después de los 7 días, contados a partir de la fecha de recepción de la mercancía.

Los posibles retrasos en la entrega de la mercancía no podrán ser motivo de indemnización o rechazo de la mercancía.

IV. GARANTÍA

La garantía de nuestros productos es de dos años desde la fecha de compra en piezas y mano de obra- salvo en los productos de la familia medidores de campo, que es de 1 año-, siempre previa presentación del documento de compra e identificación del producto en el mismo.

Esta garantía no cubre averías ocasionadas como consecuencia de una instalación incorrecta, uso indebido o manipulaciones inadecuadas o dolo por parte del comprador, ni los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor.

Todo material enviado para su reparación será remitido a portes pagados y se retornará a portes pagados.

Los productos objeto de reparación dentro o fuera de garantía, deberán ser acompañados **imprescindiblemente** por el documento "Pedido de Reparación 8.5". El documento está accesible en la dirección siguiente: www.fagorelectronica.es/trata/garantia.php

V. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se establecerán en cada caso, de mutuo acuerdo entre ambas partes. Y en todo caso a lo establecido por la Ley 15/2010.

VI. RESERVA DE DOMINIO

Fagor Electrónica S.Coop. se reserva el dominio y propiedad de la mercancía hasta el pago total de la misma por el comprador.

En caso de falta de pago total o parcial en los plazos estipulados, el comprador se hará cargo de los intereses y gastos originados por la demora habida, sin perjuicio de que Fagor Electrónica S.Coop. ejercite las acciones legales que estime oportunas, incluida la recuperación de la mercancía e indemnizaciones por daños y perjuicios.

VII. JURISDICCIÓN

Ambas partes se someten, con renuncia de su propio fuero, a la competencia de los Tribunales y Juzgados de San Sebastián.

VIII. INFORMACIÓN

FAGOR ELECTRONICA S. COOP. se acoge a la excepción contemplada en el punto 1 de la disposición adicional primera de la Ley 11/1997, por lo que le comunica que los envases o residuos de envases del producto entregado deben ser gestionados por el poseedor final de los envases o residuos de envases (artículo 18.1 del Real Decreto 782/1998).

La mera aceptación por parte del comprador de nuestra factura o albarán, supone su conformidad implícita a todas las presentes condiciones generales de venta.

Fagor Electrónica S.Coop. se reserva el derecho de modificación de cualquier precio o artículo sin previa notificación.

Esta tarifa anula todas las publicadas anteriormente y podrá ser modificada por Fagor Electrónica S.Coop., sin previo aviso.